



de abastos, ni otras rentas o Administraciones
tierras de Mercedaria, Oficio de el servicio
en la república, o alguna sublección de la vice
goite servir al d. pretense, como tambien
sobre la coacción politica q. haya observado
so durante el Sistema Constitucional: q. ha
siendo tratado y conferenciado brevemente
en un caso, habiendole retirado antes el ha
cador D. Juan Jose Hernandez, se conueno en
su opinion acerca con: Seniores: q. el d.
Juan Hernandez de Ayala el persona de
buena vida y costumbres de natural quie
to y pacifico concurrendo en el de oficio
cia y habilidad necesaria q. el ser enge
no del oficio de Regidor q. voliente servir.
que a este Ayto. e halla con honor de
fino D. Juan Jose Hernandez su Padre
an q. vive en la d. separada: que no
se halla revelado en ningun tratado o la
nencia de Natos p. d. tierras de merca
daria ni en otras rentas o Administraciones
directa ni indirecta, ni oficio q. le ob
te servir al d. pretense: En quanto a la
coacción politica q. ha observado el pre
ter dicho durante el Sistema Constitucional